



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N°5591/2022 presentada por el Dr. Alberto Daniel Vázquez, como Director del Proyecto de Investigación N°1598 "Transformaciones socio-territoriales en espacio rurales y costero-marítimo de la Patagonia central. Naturaleza, conservación y turismo" en la que se solicita el alta de los estudiantes Eric Yamil Yacamo y Matías del Río, a partir del 8 de agosto del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia del Dir. Alberto D. Vazquez acompaña las altas, a la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el alta de los estudiantes Eric Yamil Jacamo, DNI 32.904.938 y Matías del Río, DNI 32.149.096, a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1598 "Transformaciones socio-territoriales en espacio rurales y costero-marítimo de la Patagonia central. Naturaleza, conservación y turismo" Dir. Alberto Daniel Vazquez, a partir del día 8 de agosto del 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 314/2022.-

dsm
mir

Lic. Analía Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente